CONCEJO DE BOGOTA 29-01-2022 04:21:46
Al Contestar Cite Este Nr.:2022IE1147 O 1 Fol:1 Anex:0
Origen: Sd:7 - COMISION 2ª PERM. GOBIERNO/URREGO GARZON
DESTINO: 305 OFICINA 305/CUBIDES SALAZAR NELSON ENRIQUE
ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN COMISIÓN SEGUNDA DE GOBIERNO.
OBS: AYDR.

Honorables Concejales

Comisión: Segunda Permanente de Gobierno, VIERNES 04 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 9:00 a.m. de manera SEMIPRESENCIAL.

Por instrucciones del Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Nelson Enrique Cubides Salazar y conforme lo establece el Artículo 43 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá, D. C., y la Resolución 412 del 02/09/2020 *"Por medio de la cual se regula la asistencia mixta (presencial y por medios tecnológicos) a las Sesiones de la Plenaria y de las Comisiones Permanentes del Concejo de Bogotá D.C." y* en cumplimiento de la Directiva (11 y 28 de octubre de 2021) "*Instrucciones para el retorno seguro y responsable a actividades laborales presenciales en la Corporación mediante el autocuidado y el cumplimiento del "Protocolo general de bioseguridad Covid 19 en el Concejo de Bogotá. D.C.",* comedidamente me permito **CONVOCARLO (A**) a la Sesión Semipresencial que se llevará a cabo en el Recinto Los Comuneros en la fecha y hora señalada.

Ese día se llevará a cabo el debate de la siguiente proposición así:

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición**:**

-Priorizada No. 636 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 19 de diciembre de 2021.

TEMA: Afectación y hurto a mobiliario público de la Ciudad de Bogotá.

Citantes: Honorables concejales Álvaro Acevedo Leguizamón, María Victoria Vargas Silva, Samir José Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas, Germán Augusto García Maya, Armando Gutiérrez González, Sara Castellanos. Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores Cristina Arango Olaya, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Felipe Ramírez Buitrago, Secretario Distrital de Movilidad; Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos-UAESP-; Álvaro José Rengifo, Gerente de Transmilenio; Aníbal Fernández de Soto, Secretario Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia; Diego Andrés Moreno Bedoya, Director de la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; y los 20 alcaldes locales de la Ciudad.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (e).

Atentamente,

FREDDY ANANÍAS URREGO GARZÓN
Subsecretario de Despacho

Elaboró y proyectó: Ana Yolanda Durán R.
Aprobó: Freddy Ananías Urrego Garzón.